

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol Nº 407/18

Nº **591**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V. - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL TORNEO DEPORIVO ORGANIZADO POR EL C.A.A.D. (CENTRO DE ACTIVIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD) DENOMINADO "FACUNDO RIVAS".

Entró en la Sesión de:

27/11/18

Girado a la Comisión Nº:

PR

AP

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. P.J.

A. 591/18

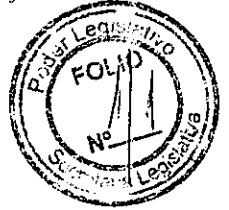
2018. Año de los 44 héroes del Submarino Ara San Juan

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

27 NOV 2018

MESA DE ENTRADA

N° 591 Hs. 10:50 FIRMA:



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1.- Declárese de Interés Provincial el torneo deportivo organizado por el CAAD (Centro de Actividades Alternativas para personas con Discapacidad) denominado "Facundo Rivas" que reúne las disciplinas de natación, boccias, atletismo y básquet adaptado. El mismo tuvo su novena edición en el presente año, siendo el torneo de deporte adaptado más grande de la Patagonia. En ella se recibieron un total de 350 personas, de 12 provincias diferentes, [brindándoles además albergue, alimentación y paseos turísticos. Se caracteriza por ser un torneo masivo, inclusivo de todas las discapacidades, abierto y gratuito, rasgos que lo hacen distinto y único a nivel nacional.

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese, archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"